

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN

OBRA NUEVA
 LOTEADO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI
 NO
 LOTEADO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA
 SI
 NO
 AMPLIACION MAYOR A 100 M2
 ALTERACION
 REPARACION
 RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
ARICA

REGION: DE ARICA Y PARINACOTA

URBANO
 RURAL

N° DE CERTIFICADO
11916
FECHA
18 ENE. 2019
ROL S.I.I
151-506

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 1225 DE 03/10/2018
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° A-100
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a RESIDENCIAL Y EQUIP.
 ubicada en calle/avenida/camino CHILE N° 1204
 Lote N° 4a1 manzana localidad o loteo SECTOR COSTA CENTRAL
 sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
 (urbano o rural)
 forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

 especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

 (ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
 Plazos de la autorización -----
- 4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
SIDESA CHILE S.A.		76.255.245-0	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
PETER HEINZ MUFFELER VERGARA		[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
ALEMPARTE, BARREDA, WEDELES, BESANCON ARQUITECTOS Y ASOC. LTDA.		76.602.190-K	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
MANUEL WEDELES GREZ		[REDACTED]	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
JOSE RAMIRO CASTRO PESOA	7.700.638-9	812	1ERA

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
MARIO GUENDELMAN B.	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
DRAGADOS S.A. AGENCIA EN CHILE	59.073.830-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
RICARDO ARAVENA MERINO	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
CRUZ Y DAVILA INGENIEROS CONSULTORES LTDA.	87.930.900-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
---	---

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN

6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
MODIFICACION DE PERMISO	17675	23-Jun-2017	38.995,00
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCION N°	---	FECHA	

MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)

RECEPCIÓN PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input checked="" type="checkbox"/>	SUPERFICIE	DESTINO(S)
Parte a Recepcionar:				

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
<input checked="" type="checkbox"/>	Informe del Revisor Independiente
<input type="checkbox"/>	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
<input checked="" type="checkbox"/>	Libro de Obras
<input checked="" type="checkbox"/>	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
<input checked="" type="checkbox"/>	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
<input type="checkbox"/>	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
<input type="checkbox"/>	Documentos actualizados en los que incidían los cambios, cuando corresponda.
<input type="checkbox"/>	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
<input type="checkbox"/>	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
<input type="checkbox"/>	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
<input type="checkbox"/>	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
<input checked="" type="checkbox"/>	Otros (especificar)

DETALLE DEL PROYECTO:

Se recibe totalmente el Permiso de Edificación N° 17675 de fecha 23/06/2017 que realizo Modificación de Permiso de Construcción N° 17056 de fecha 15/12/2014, el cual aprobó la OBRA NUEVA de una superficie total de 38.995,00 m². Esta nueva Modificación consiste en Alteraciones en la propiedad primitiva y Ampliación de 39,57 m² con destino Residencial y Equipamiento (Hotel, Equipamiento Comercio) acogido a Conjunto Armónico por condición de dimensión y a la Ley N°19.537 de Copropiedad Inmobiliaria.

Las nuevas superficies aprobadas son las siguientes:

PISO	SUPERFICIE COMUN	SUPERFICIE UTIL	SUPERFICIE TOTAL CONSTRUIDA
Nivel -3,00 (subterráneo)	424,85 m ²	-	424,85 m ²
Superficie total bajo NNT	424,85 m ²	-	424,85 m ²
Nivel +0.50 /+1.00	7.093,05 m ²	3.505,57 m ²	10.598,62 m ²
Nivel +4.50	5.508,00 m ²	1.512,88 m ²	7.021,23 m ²
Nivel +8.00	592,33 m ²	6.545,46 m ²	7.137,79 m ²
Nivel +10.30/12.40	2.516,00 m ²	506,56 m ²	3.022,56 m ²
Nivel +15.00	1.163,80 m ²	2.790,05 m ²	3.953,85 m ²
Nivel +19.20	172,59 m ²	588,60 m ²	761,19 m ²
Nivel +22.00	-	6.114,48 m ²	6.114,48 m ²
Superficie total sobre NNT	17.046,12 m ²	21.563,60 m ²	38.609,72 m ²
Superficie total construida	17.470,97 m ²	21.563,60 m ²	39.034,57 m ²

1.- Se recibe BOULEVARD en OBRA GRUESA HABITABLE, con una superficie total de 6.110,97 m²

-Nivel -3,00 (77,79m²)

Comercio: Foso de Ascensores, Estanque de Seg. 1 y 2, Estanque de AaP. 1,2,3 y 4, Sala de Máquinas y Escala de Servicio.

-Nivel +0,50(2.576,35m²)

Comercio: Local de Supermercado, 4 locales comerciales, Sala de Basuras Central, Anden, Escala de Servicio y 2 Ascensores de Servicio.

-Nivel +4,50 (107,66m²)

Comercio: Sala Eléctrica, Sala Grupo Generador y Escala de Servicio.

- Nivel + 8,00 (2.796,69m²)

Comercio: 18 Locales Comerciales, Terraza y Bolevard Comercial, Ascensores de Público, Escalera de Público, Ascensores de Servicio, Escalera de Servicio y Baños Públicos de Hombre y mujeres.

-Nivel +12,40 (552,48m²)

Comercio: Sala de Seguridad, Baños de Personal y Área Mecánica.

:: Se recibe Funcionamiento del proyecto Extracción de Salas de Basuras de la empresa Sidesa Chile S.A., Arica City Center aprobada por Resolución Sanitaria N° 13 de fecha 08.01.19

::Finalmente, la propiedad cuenta con una superficie total de 39.034,57 m² con destino Residencial y Equipamiento en 15 pisos. En una propiedad que cuenta con 14.375,34 m² de superficie predial.

::Cuenta con 371 estacionamientos (incluye 4 de discapacitados) mas 4 estacionamientos de mas de 30 m².

Tiene una carga de ocupación de 5.104 personas.

Nota:

:: Documentos que forman parte de la Recepción:

- Informe Favorable Revisor Independiente N° 01643002018 de fecha 05.12.18 Recepción Definitiva Boulevard suscrito por el profesional Sr. José Ramiro Castro Pezoa.
- Informe Favorable del ITO de fecha 07.02.18.
- Oficio N° 668 de fecha 07.12.17 de la SEREMITT que aprueba la ejecución etapa del IFT 964/2010.
- Certificado 323 de fecha 12.12.17 SERVIU reposición de pavimentos.
- Certificado 59 de fecha 11.12.17 de dirección de tránsito y transporte IMA.
- Presenta Informe de Gestión y Control S/N de fecha 31/10/17, suscrito por el Sr. Ricardo Aravena Merino.
- Presenta Informe de fecha septiembre de 2018 de cumplimiento artículo 144 de la L.G.U.C. suscrito por el Arquitecto Manuel Wedeles Grez.
- Presenta Libros de Obras.
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1696672 de fecha 14.12.17 (Centro comercial).
- Certificado TC6 SEC N° 1705906 de fecha 28.12.17
- Certificado de Instalación Eléctrica Interior TE1 SEC N° 1909101 de fecha 04.12.18 (4 Ascensores Boulevard)

- Presenta Registro de Instaladores de ascensores N° 676 de fecha 25.09.18 que certifica a la empresa Thyssenkrupp Elevadores S.A. como empresa con inscripción vigente.
- Presenta Registro de Mantenedores de ascensores N° 677 de fecha 24.11.18 que certifica a la empresa Thyssenkrupp Elevadores S.A. como empresa con inscripción vigente.
- Certificado de agua potable y alcantarillado N° 46 de fecha 11.01.18 emitido por Aguas del Altiplano.
- Certificado de ensayos de hormigones. Test control.
- Ordinario de aprobación N° 001384 de fecha 07.04.2017 de proyecto de pavimentación emitido por Serviu Región de Arica y Parinacota.
- Plan de emergencia y evacuación hotel ingresado cuerpo bomberos de fecha 28.12.17.
- Cuenta con Resolución Sanitaria N° 13 de fecha 08.01.19 que autoriza el Funcionamiento del proyecto de Extracción de Sala de Basuras de la empresa Sidesa Chile S.A., Arica City Center.



Rosa Dimitstein Arditi
ROSA DIMITSTEIN ARDITI
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MIDZ/cfv.
A-100